MARZO 2020 | NUMERO 2 | AÑO II

MAGAZINE

EL ESPIRITU DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

OBLIGACIONES EN CONSORCIOS: RETENCIÓN DE GANANCIAS

Retención de ganancias (RG 830 y modificatorias)

CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS

En cumplimento con el inc. f del artículo 3° de la Ley N° 3254

ACTUALIZACIÓN PLANILLA SALARIAL SUTERH

Impacta en los sueldos desde Marzo de 2020

BancoCiudad

Hacela bien

Con las tarjetas del Ciudad

COMBUSTIBLE
Todos los domingos

-10%

CON TARJETAS DE DÉBITO

TOPE DE REINTEGRO
MENSUAL POR CUENTA $1000

BancoCiudad

CONTENIDOS

5 EDITORIAL

9 OBLIGACIONES EN CONSORCIOS: RETENCIÓN DE GANANCIAS

14 CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS

18 HOM PROFESIONALES EN SEGUROS PRESENTA EL LANZAMIENTO DE AP HORIZONTAL

20 PLANILLA SALARIAL SUTERH MARZO 2020

21 CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2020

EDITORIAL

POR DR. DIEGO GRAZIADEI - PRESIDENTE ACAPPH

Estimados Administradores de Consorcios:

Como Presidente de ACAPPH (Asociación Civil de Administradores Profesionales de la Propiedad Horizontal) los invito a recorrer el camino de esta nueva Asociación en la búsqueda de convertir a la Administración de Consorcios en un servicio de calidad para los consorcistas.

Desde ACAPPH intentamos desde el primer día formar a los nuevos administradores y refrescar conceptos a los actuales administradores de modo tal de que se conforme una generación profesional con las suficientes herramientas como para ofrecer a los administrados una plusvalía que realce la actividad y la coloque en el lugar que se merece dejando atrás viejos preconceptos.

Construyendo, asimismo, sobre las experiencias vividas por nuestros colegas mayores y con la incorporación continua de nuevas tecnologías, destaco la importancia de la capacitación diaria para lograr el camino que se busca.

Los invitamos a vivir la experiencia de la capacitación en los Cursos de Formación de Administradores de Consorcios y en los de Renovación y Actualización de Matrícula anual.

Saludos cordiales,

Dr. Diego Graziadei
PRESIDENTE

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE
Dr. Diego Graziadei

VICEPRESIDENTE
Prof. Christian Tettamanti

SECRETARIO
Lic. Fernando Vitale

TESORERO
Dr. Juan José de Carlo

PROSECRETARIO
Lic. Luján Falcone

VOCAL 3°
Marcelo Burak

REVISOR DE CUENTAS
Dra. Carola Manson

REVISOR SUPLENTE
Vanesa Pisano

COMISIÓN ACADÉMICA

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES "PROFESORA DRA. BEATRIZ AREAN"

Sr. Juez de la Cámara Nacional en lo Civil
Prof. Dr. Claudio Kiper

Sra. Jueza de la Cámara Nacional en el Civil
Prof. Dra. Liliana Abreut de Beguer

Sra. Jueza de la Cámara Nacional en el Civil
Prof. Dra. Marta del Rosario Mattera (R)

Sra. Jueza Nacional del Trabajo
Prof. Dra. Marta Rey

Miembro titular de la Comisión de Int. Prof. del Colegio de Escribanos de CABA
Esc. Prof. Dr. Pablo Manganaro

CASA **VÁZQUEZ**

plomería

gas

electricidad

destapaciones

piscinas

limpieza tanques

ATENCIÓN A CONSORCIOS

11 2595 8968

De lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Contamos con un equipo técnico - profesional y una ágil gestión administrativa que nos permite acudir rápidamente a cada llamado, solucionando los problemas en los plazos establecidos.

URGENCIAS **24 HORAS: 11 5384 3332**

INFO@CASAVAZQUEZ.COM.AR | WWW.CASAVAZQUEZ.COM.AR

PRÓXIMAS ACTIVIDADES EN "INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROF. DRA. BEATRIZ AREAN"

ACAPPH

AÑO 2020

CURSOS

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA*

- 14/04/2020: 09 a 19:00hs
- 13/05/2020: 09 a 19:00hs
- 10/06/2020: 09 a 19:00hs

CURSO DE INICIALIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS

Inicia el 28/04/2020 y finaliza 25/06/2020

Programa de estudios para obtener el certificado de Administrador Profesional de Propiedad Horizontal.

Horario: Martes y Jueves de 18:30 a 20:30 hs.

JORNADAS*

ACTUALIZACIÓN CONTABLE

22/04/2020 (09 A 11:00HS)

Liquidación de Expensas, retenciones a proveedores, conciliaciones bancarias, seguros obligatorios y optativos.
Docentes: Dra. Carola Manson y Dr. Juan Otaño

ACTUALIZACIÓN DERECHO LABORAL

20/05/2020 (09 A 11:00HS)

Personal, Altas y bajas, cese de relación, certificado
obligatorio art 80, sanciones, control de ausentismo, libros obligatorios laborales, cursos obligatorios. Docentes: Dres. Juan Jose de Carlo, Diego Graziadei, Facundo Sedano, y Francisco Javier del Nido

ACTUALIZACIÓN SEGURIDAD E HIGIENE

17/06/2020 (09 A 11:00HS)

Seguridad e higiene, matafuegos, instalaciones fijas contra incendio, limpieza de tanques, luces de emergencia, jabalina, instalaciones térmicas, ascensores, ley 257.
Docentes: Profesionales de Cemera y Sitver y del área respectiva

*RECORDAMOS QUE LOS CURSOS DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA Y LAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN, SON SIN CARGO PARA LOS SOCIOS DE ACAPPH.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE POR TEL.: +54 11 2000 1452 O POR EMAIL A: RELACIONESINSTITUCIONALES@ACAPPH.ORG.AR

www.orlando-srl.com.ar

Tel. +54 11 4672.5161

OBLIGACIONES EN CONSORCIOS: RETENCIÓN DE GANANCIAS

Retención de ganancias (RG 830 y modificatorias)

La RG 830 y sus modificatorias detalla las operaciones que están sujetas a retención de ganancias (Anexo II) y quienes son los sujetos obligados a actuar como agentes de retención (Anexo IV). Establece el monto no sujeto a retención y el porcentaje de retención a practicar según la condición del sujeto frente al impuesto a las ganancias.En el caso de los consorcios de propiedad horizontal, es el administrador quien debe actuar como agente de retención en virtud de realizar pagos por cuenta y orden de terceros.Detallaremos las situaciones que más frecuentemente se dan en la administración de consorcios:

- Locación de obra y/o servicios no ejecutados en relación de dependencia que no se encuentren taxativamente mencionados en los incisos j (comisionistas) , k (profesiones liberales), y l (transporte de carga) (anexo II)

- Profesiones liberales, oficios, albacea, mandatario, gestor de negocios que no estén organizados en forma de empresa

- Enajenación de bienes muebles y bienes de cambio

ESCALA (*)				
IMPORTES		**RETENDRAN**		
Más de $	a $	$	más el %	sobre el excedente de
0	8.000	0	5	0
8.000	16.000	400	9	5.000
16.000	24.000	1.120	12	16.000
24.000	32.000	2.080	15	24.000
32.000	48.000	3.280	19	32.000
48.000	64.000	6.320	23	48.000
64.000	96.000	10.000	27	64.000
96.000	Y MAS	18.640	31	96.000

ALICUOTAS Y MONTOS NO SUJETOS A RETENCION (Anexo VIII)

CODIGO DE REGIMEN	**CONCEPTOS SUJETOS A RETENCION**		**% A RETENER**		**MONTOS NO SUJETOS A RETENCION**
			INSCRIPTOS	**NO INSCRIP.**	INSCRIPTOS (a)
78	Anexo II, inc. f)	Enajenación de bienes muebles y bienes de cambio.	2%	10%	224.000
94	Anexo II, inc. i)	Locaciones de obra y/o servicios no ejecutados en relación de dependencia no mencionados expresamente en otros incisos.	2%	28%	67.170
116	Anexo II, inc. k)	Profesionales liberales oficios albacea mandatario gestor de negocio	s/escala (*)	28%	16.830

La retención se realiza en el momento del pago. Se aplica el porcentaje de retención sobre el monto neto de IVA e impuestos.

Si en el mes se realizan varios pagos a un mismo proveedor, el importe de la retención se determinará sumando la totalidad de los montos netos a pagar sujetos a retención.No corresponde realizar retención cuando la misma sea de $ 240 y $ 1.020 en el caso de arrendamiento de inmuebles urbanos.

Comprobante de retención. Presentación de declaración jurada. Pago

Para confeccionar el comprobante de retención se utiliza el Aplicativo SICORE, bajo SIAP. También, con dicho aplicativo se confecciona la declaración jurada mensual F 744.

El pago se realiza mediante VEP.

Dra. Carola Manson
REVISORA DE CUENTAS
ACAPPH

ASCENSORES SITVER S.A.
Av. Belgrano 634 12° Piso "M" Capital Federal Tel.:4343-8487 (Lineas rotativas)
4345-0736 Guardia 24 hs:(011) 15- 3555-3330
Radio Nextel: 54*258*379

PagoMiExpensa

SEGURIDAD | COMODIDAD | SERVICIO

HOM

Profesionales en seguros

Sr. Administrador de Consorcios

Asesoramiento Integral sobre Seguros

Seguros para Consorcios

Integral del Consorcio

ART

Vida Obligatorio

Vida Colectivo Ley de Contratos de Trabajo

Accidentes Personales para Proveedores

Responsabilidad Civil Administración

HOM Profesionales en Seguros

Sector Propiedad Horizontal

Prof. Dr. Juan Martin Luciani Otaño

Abogado especialista en Seguros

juanmartinluciani@gmail.com

www.homseguros.com.ar

CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS

El pasado 12 de Febrero y 11 de Marzo, se realizaron los Cursos de Actualización Profesional para Administradores de Consorcios, en el Instituto de Formación Profesional de Administradores “Profesora Dra. Beatriz Arean”, ubicado en Av. Callao 1070 Piso 1, CABA.

Para la primera fecha, participaron autoridades de ACAPPH y CEMERA (Cámara Argentina de Protección contra Incendios), quienes explicaron las importantes implementaciones y medidas que deben realizarse sobre los sistemas de prevención contra incendios. Además los participantes comentaron experiencias y tuvieron la oportunidad de asesorarse sobre las reglamentaciones.

En la segunda fecha, nuevamente estuvieron presentes las autoridades de ACAPPH y de CEMERA, pero esta vez con el acompañamiento de HOM Profesionales en Seguros, quienes dieron a conocer normativas, experiencias y recomendaciones sobre los Seguros Integrales, optativos, Responsabilidad Civil y Sistemas de Prevención.

Cabe destacar que el curso es actualizado constantemente y cumple con el inc. f del artículo 3° de la Ley N° 3254, donde exige a los Administradores de Consorcios habilitados en el Registro Público de Administradores (RPA), a la obtención y presentación del certificado del mismo, para poder realizar la renovación anual en el RPA. Además es dictado por autoridades y/o profesionales de distintos rubros relacionados al mundo de la Propiedad Horizontal, para que los Administradores estén al día con las obligaciones emanadas de toda las normativas vigentes.

A su vez, los participantes tienen la oportunidad de interactuar entre sí, para conocer nuevas experiencias, debatir y sobre todo, evacuar dudas relacionadas a su rol.

Para quienes estén interesados en participar en cursos de actualización, las próximas fechas más cercanas son: 14/04/2020; 13/05/2020 y 10/06/2020 y pueden reservarse por teléfono al +54 11 2000-1452 o bien por correo electrónico a: relacionesinstitucionales@acapph.org.ar

BancoCiudad

ACA

ASOCIATE

AHORRA, DISFRUTA, ASESORATE Y ACCEDE A BENEFICIOS Y CONTENIDOS EXCLUSIVOS

INFORMATE EN WWW.ACAPPH.ORG.AR, POR EMAIL A RELACIONESINSTIT

APPH

ESTUDIA

CAPACITATE CON AUTENTICAS EMINENCIAS EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

TUCIONALES@ACAPPH.ORG.AR O BIEN POR TEL. AL +54 11 2000 1452

HOM PROFESIONALES EN SEGUROS PRESENTA EL LANZAMIENTO DE AP HORIZONTAL

Nos es grato presentarles a HOM PROFESIONALES EN SEGUROS, un Broker de Seguros especializados en la Propiedad Horizontal. Quienes están en constante preocupación para brindarle nuevas herramientas para optimizar las coberturas de los Consorcios.

En esta oportunidad nos acercan su nuevo lanzamiento: AP Horizontal.Se trata de una cobertura para cubrir en una única póliza a todo proveedor que ingrese al Consorcio, que le ofrece una solución fácil y ágil para la contratación de un único seguro de Accidentes Personales, que contemple a todas las personas que presten servicios en su Consorcio.

Esta es una cobertura complementaria a las coberturas tradicionales:

- Integral del Consorcio
- ART
- Vida Obligatorio
- Vida Colectivo según Ley de Contratos de Trabajo
- Responsabilidad Civil del Administrador

Las principales características de este nuevo seguro de AP Horizontal, es una póliza que cubre a TODOS los proveedores que ingresen al Consorcio para hacer tareas de mantenimiento y reparaciones, sin necesidad de estar declarándolos previamente.Se entiende como tareas generales de mantenimiento y reparaciones en el Consorcio, a aquellas como plomería, albañilería, pintores, gasistas, mantenimiento de tanques, mantenimiento de ascensores, cerrajeros, electricistas, y demás actividades de mantenimiento y reparaciones requeridas por el Consorcio.

Se excluye a los proveedores contratados directamente por propietarios o inquilinos, y a los que estén en relación de dependencia, ya sea con una empresa o con el Consorcio.El ámbito de cobertura es en el domicilio del Consorcio, y mientras este realizando tareas de mantenimiento y reparaciones en el edificio, siempre y cuando dichas tareas hayan sido encomendadas por la Administración. Existen diferentes planes, dependiendo de la Suma Asegurada elegida.

Por ejemplo:

Opción 1:

- Suma asegurada por muerte accidental: $ 500.000.- por persona
- Suma por Incapacidad total y/o Parcial permanente: $ 500.000.- por persona
- Asistencia Medico Farmacéutica: $ 20.000.- fcia. $ 350.-Costo Anual: $ 5100
- Forma de Pago: hasta 10 cuotas

Opción 2:

- Suma asegurada por muerte accidental: $ 700.000.- por persona
- Suma por Incapacidad total y/o Parcial permanente: $ 700.000.- por persona
- Asistencia Medico Farmacéutica: $ 35.000.- fcia. $ 350.-Costo Anual: $ 6.500.
- Forma de Pago: hasta 10 cuotas

Opción 3:

- Suma asegurada por muerte accidental: $ 1.000.000.- por persona
- Suma por Incapacidad total y/o Parcial permanente: $ 1.000.000.- por persona
- Asistencia Medico Farmacéutica: $ 10.000.- fcia $ 500.-Costo Anual: $ 9.300.
- Forma de Pago: hasta 10 cuotas

Si desea recibir información adicional o solicitar otras cotizaciones contáctenos vía mail con el Dr. Juan Martín Luciani Otaño a: juanmartinluciani@gmail.com

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.

HOM Profesionales en Seguros
Sector Propiedad Horizontal
Prof. Dr. Juan Martin Luciani Otaño
Abogado especialista en Seguros
www.homseguros.com.ar

PLANILLA SALARIAL SUTERH MARZO 2020

RESOL-2019-960-APN-SECT#MPYT

FUNCION	1° Cat.	2° Cat.	3° Cat.	4° Cat.
Encargado Permanente con vivienda	40.549	38.859	37.170	33.791
Encargado Permanente sin vivienda	47.661	45.675	43.689	39.718
Ayudante Permanente con vivienda	40.549	38.859	37.170	33.791
Ayudante Permanente sin vivienda	47.661	45.675	43.689	39.718
Ayudante Media jornada	23.831	22.838	21.845	19.859
Personal Asimilado Con vivienda	40.549	38.859	37.170	33.791
Personal Asimilado Sin vivienda	47.661	45.675	43.689	39.718
Mayordomo Con vivienda	42.054	40.302	38.549	35.045
Mayordomo Sin vivienda	49.608	47.541	45.474	41.340
Intendente	60.720	60.720	60.720	60.720
Personal con más 1 Función con vivienda	40.549	38.859	37.170	33.791
Personal con más 1 Función sin vivienda	47.661	45.675	43.689	39.718
Encargado Guardacoches con vivienda	35.753	35.753	35.753	35.753
Encargado Guardacoches sin vivienda	38.825	38.825	38.825	38.825
Personal Vigilancia Nocturna	42.939	42.939	42.939	42.939
Personal Vigilancia Diurna	39.978	39.978	39.978	39.978
Personal Vigilancia Media Jornada	19.989	19.989	19.989	19.989
Encargado No Permanente Con vivienda	19.238	19.238	19.238	19.238
Encargado No Permanente Sin vivienda	20.908	20.908	20.908	20.908
Ayudante Temporario	39.162	39.162	39.162	39.162
Ayudante Temporario Media Jornada	19.581	19.581	19.581	19.581

CUALQUIER CATEGORÍA

Personal Jornalizado no más 18 horas (según ART. 7 INC. P HORA)	404,90
Suplente con horario por día	1.768,30
Retiro de residuos por unidad destinada a vivienda u oficina	72,50
Clasificación de residuos Resol. 2013 243 SSRT-GCABA	1.248,00
Valor vivienda	266,20
Plus por antigüedad conf. Resoluc. 106/09 – inc. D, e, h, n y p del art. 7 y 8 por año (1%)	397,20
Plus por antigüedad – por año ART. 11 (2%)	794,40
Plus limpieza de cocheras	988,80
Plus movimiento de coches – hasta 20 unidades	1.464,00
Plus Jardín	988,80
Plus Zona Desfavorable	50 %
Título de Encargado Integral de Edificio	10 %
Plus limpieza de piletas y mantenimiento del agua	1.663,40

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2020

AUTÓNOMOS

CUIT	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
ENERO	6	7	8
FEBRERO	10	11	12
MARZO	5	6	9
ABRIL	6	7	8
MAYO	5	6	7
JUNIO	5	8	9
JULIO	6	7	8
AGOSTO	5	6	7
SEPTIEMBRE	7	8	9
OCTUBRE	5	6	7
NOVIEMBRE	5	6	9
DICIEMBRE	9	10	11

C&A
COMUNICACIÓN | ASUNTOS PÚBLICOS

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2020

SICOSS F931

CUIT	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
ENERO	9	10	13
FEBRERO	10	11	12
MARZO	9	10	11
ABRIL	13	14	15
MAYO	11	12	13
JUNIO	9	10	11
JULIO	13	14	15
AGOSTO	10	11	12
SEPTIEMBRE	9	10	11
OCTUBRE	9	13	14
NOVIEMBRE	9	10	11
DICIEMBRE	9	10	11

del PARQUE
Matafuegos e instalaciones fijas

Av. San Martín 5060, Capital Federal (C.P. 1417)

Tel. (00 54 11) 4504-6058 / 4504-1562

info@matafuegosdelparque.com.ar

www.matafuegosdelparque.com.ar

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2020

ANTICIPOS GANANCIAS

CUIT	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	PH
ENERO	13	14	15	
FEBRERO	13	14	17	4°
MARZO	13	16	17	
ABRIL	13	14	15	5°
MAYO	13	14	15	
JUNIO	16	17	18	
JULIO	13	14	15	
AGOSTO	13	14	18	1°
SEPTIEMBRE	14	15	16	
OCTUBRE	13	14	15	2°
NOVIEMBRE	13	16	17	
DICIEMBRE	14	15	16	3°

GANANCIAS SOCIEDADES

CUIT	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
ENERO	13	14	15
FEBRERO	13	14	17
MARZO	13	16	17
ABRIL	13	14	15
MAYO	13	14	15
JUNIO	16	17	18
JULIO	13	14	15
AGOSTO	13	14	18
SEPTIEMBRE	14	15	16
OCTUBRE	13	14	15
NOVIEMBRE	13	16	17
DICIEMBRE	14	15	16

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2020

CONVENIO MULTILATERAL

CUIT	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9
ENERO	15	16	17	20
FEBRERO	17	18	19	20
MARZO	16	17	18	19
ABRIL	15	16	17	20
MAYO	15	18	19	20
JUNIO	16	17	18	19
JULIO	15	16	17	20
AGOSTO	18	19	20	21
SEPTIEMBRE	15	16	17	18
OCTUBRE	15	16	19	20
NOVIEMBRE	16	17	18	19
DICIEMBRE	15	16	17	18

SERVICIO DOMÉSTICO

CUIT	Obligatorio 0 a 9	Voluntario 0 a 9
ENERO	10	15
FEBRERO	10	17
MARZO	10	16
ABRIL	13	15
MAYO	11	15
JUNIO	10	16
JULIO	13	15
AGOSTO	10	18
SEPTIEMBRE	10	15
OCTUBRE	13	15
NOVIEMBRE	10	16
DICIEMBRE	10	15

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2020

MONOTRIBUTO

CUIT	0 a 9
ENERO	20
FEBRERO	20
MARZO	20
ABRIL	20
MAYO	20
JUNIO	22
JULIO	20
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	20

PLANETA VERDE

FUMIGACIONES
&
LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA

113-629-5816

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2020

GANANCIAS - BIENES PERSONALES

CUIT	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
JUNIO	*PRESENTACIÓN*		
	11	12	16
JUNIO	*PAGO*		
	12	16	17

PARTICIPACIONES SOCIETARIAS

CUIT	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
JULIO	28	29	30

LIMPIEZA MORON
FAMILIA ACOSTA
Distribuidora de Productos de Limpieza
Tel. 4584-8655 / 4583-2543
Whatsapp: 11 5961 2401
e-Mail: limpiezamoron@gmail.com

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2020

SICORE

CUIT	1-2	2-3	4-5	6-7	8-9
ENERO	20	21	22	23	24
FEBRERO	18	19	20	21	26
MARZO	18	19	20	25	26
ABRIL	20	21	22	23	24
MAYO	18	19	20	21	22
JUNIO	18	19	22	23	24
JULIO	20	21	22	23	24
AGOSTO	18	19	20	21	24
SEPTIEMBRE	18	21	22	23	24
OCTUBRE	19	20	21	22	23
NOVIEMBRE	18	19	20	24	25
DICIEMBRE	18	21	22	23	28

IVA DDJJ

CUIT	1° QUINCENA - PAGO A CUENTA			2° QUINCENA - DDJJ E INGRESO DE SALDO		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
ENERO	21	22	23	9	10	13
FEBRERO	20	21	26	10	11	12
MARZO	25	26	27	9	10	11
ABRIL	21	22	23	13	14	15
MAYO	21	22	26	11	12	13
JUNIO	22	23	24	9	10	11
JULIO	21	22	23	13	14	15
AGOSTO	21	24	25	10	11	12
SEPTIEMBRE	21	22	23	9	10	11
OCTUBRE	21	22	23	9	13	14
NOVIEMBRE	24	25	26	9	10	11
DICIEMBRE	21	22	23	9	10	11

#SIMPLIFICATE
s.
SimpleSolutions.

ACAPPH

+54 11 2000 1452

WWW.ACAPPH.ORG.AR

AV. CALLAO 1070 PISO 1, CABA

ACAPPH